



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Referencia : **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandante : **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**
Demandado : **ROSALBA PRIETO DE JUNCO**
No. Interno : **253684089001 2016 00134 00**

En Jerusalén, Cundinamarca; hoy veintiséis (26) de enero de dos mil diecisiete (2017), notifiqué personalmente a la Señora **ROSALBA PRIETO DE JUNCO**, identificada con la **C.C.No.20.662.211 de Jerusalén**, demandada dentro del proceso de la referencia, el contenido del auto de veinticinco (25) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), mediante el cual se libró orden de apremio dentro del proceso **EJECUTIVO SINGULAR** de **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A** contra **ROSALBA PRIETO DE JUNCO**, e informándole que cuenta con el término de cinco (5) días para pagar o diez (10) para contestar la demanda y proponer excepciones.

Igualmente se deja constancia que se hizo entrega de copia de la demanda y sus anexos para el respectivo traslado. En consecuencia se firma el acta como aparece una vez leída y aprobada en su integridad por quienes en ella intervinieron.

La notificada,

rosalba prieto junco
ROSALBA PRIETO DE JUNCO
C.C.No.20.662.211 de Jerusalén
Teléfono: 3143683427

Quien notifica,

Yulieth Paola Castiblanco Pachón
YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria

Informe Secretarial

Jerusalén, 13 de febrero de 2017. Al despacho del Señor Juez, informando que la demandada se notificó personalmente de la orden de apremio y el término de traslado venció en silencio. Sírvase proveer.

Transcurrieron los días: 27, 30, 31 de enero, 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9 de febrero de 2017. Inhábiles: 28, 29 de enero, 4 y 5 de febrero de 2017.


YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN
Secretaria